

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, el/la concejal/a que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA VERBALMENTE** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

El pasado 17 de junio se constituyó la nueva Corporación municipal. Han pasado ya 4 meses desde que el mandato arrancara en este Ayuntamiento sin que todavía se haya puesto en marcha la Comisión de Control de TG7, la televisión municipal de Granada. La puesta en marcha de una nueva programación, algo que es normal siempre al inicio del curso, debe pasar por dicha comisión, al margen de otros asuntos relacionados con el estado de los equipos y la situación del personal que desempeña sus funciones con excelente profesionalidad cada día, y las condiciones con las que trabajan. El Grupo Municipal Socialista entiende que llegar al mes de noviembre sin que dicha Comisión se haya reunido es anómalo, mucho más teniendo en cuenta la situación de mayoría absoluta con la que gobiernan este Ayuntamiento.

¿Cuándo tiene pensado el equipo de Gobierno convocar la comisión de control de TG7?

Granada, 19 de octubre de 2023



Juan José Ibáñez Martínez  
Concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA